



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 07 MAR 2018

RES. DECECO N° 116/18

Expte. N° 6536/14

**VISTO:**

La Res. CS N° 525/17, la cual establece:

ARTICULO 1°.- Designar al **Cr. Miguel Alfonso ISOLA** – D.N.I. N° 12.958.611, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I (tercer año - segundo cuatrimestre) de la carrera Contador Público Nacional, (Plan de Estudios 2003) de Sede Regional Tartagal – FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS y SOCIALES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se fijó el día 28 de Febrero de 2018 como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo. (Res. DECECO N° 106/18)

Que este cargo venía siendo ocupado temporariamente por el Cr. Isola, desde el 17 de Marzo de 2017 y hasta que se cubra por concurso. (Resoluciones CD-ECO N° 017/17 y CD-ECO 485/17).

Que al haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, corresponde se disponga la finalización de funciones temporarias del Cr. Isola.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)**

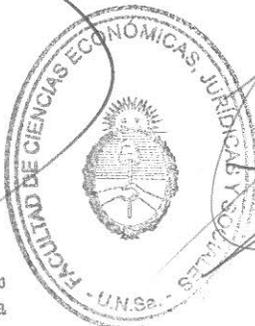
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones** del Cr. MIGUEL ALFONSO ISOLA, D.N.I. N° 12.958.611, en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple para la Asignatura "ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I", de tercer año, segundo cuatrimestre de la Carrera de Contador Público Nacional, dependiente académicamente de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del día 28 de Febrero de 2018.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** al interesado, a la Sede Regional Tartagal, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

**Cr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



**Cr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa